

Art 81

XXIII.- Los montos destinados a gastos relativos a comunicación social y publicidad oficial desglosada por tipo de medio, proveedores, número de contrato y concepto o campaña

[Formato aplicable para el año 2019, trimestres 1, 2, 3 y 4.]

El Instituto de Planeación del Desarrollo Municipal de Tecate a pesar de tener una partida de gastos de Servicios Generales relativos a <<Servicios de Comunicación Social y Publicidad>> durante el periodo comprendido de 01 de octubre de 2019 a 31 de diciembre de 2019, no destinó ningún fondo para comunicación social y publicidad oficial o equivalente.